

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente 476/1995 a nombre de Diego Morato Pérez en el t.m de Puerto Serrano (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 11 de julio de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 19 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Arenas del Rey (Granada). (PP. 1837/2011).

(Expediente 170/11-AUT-2).

Egmasa ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Obras de defensa, talud con escollera en río Cebollón», t.m. de Arenas del Rey (Coordenadas UTM; X: 423.488; Y: 4088.356).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 19 de mayo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 23 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización, en el t.m. de Deifontes (Granada). (PP. 3211/2011).

Expediente 26/11-AUT-3.

Don Julio Herrera Herrera ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Cercado perimetral en la margen izquierda del Río Cubillas, t.m. de Deifontes (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X: 448.451; Y: 4.132.536)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 23 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 11 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de autorización de vertido, por el que se somete a información pública el expediente que se cita. (PP. 2648/2011).

Tilla Huelva, S.A., Expte. 507-VIN, solicita autorización de vertido de aguas residuales de casas de temporeros y central

hortofrutícola, al Arroyo Domingo Negro (Odiel) en el t.m. de Gibraleón. Coordenadas UTM (H30): X; 145.452, Y: 4.141.935.

Datos vertido (mg/l): DB05<25; SS<35, DQO<125, Aceites y grasas<10. Volumen: 6.434,95 m³/año.

Plazo para reclamaciones: 30 días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, C/ Los Emires, 2-A.

Huelva, 11 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/606/G.J. DE COTO/CAZ.

Interesado: Don Antonio Fuertes Martínez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/606/G.J. DE COTO/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de septiembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2011/459/G.C./PES.

Interesado: Don Fernando Martín González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2011/459/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda,